



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Pereira, octubre 03 de 2022

Señor
HÉCTOR FABIO OROZCO CARVAJAL
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3416024**
Coordinador Académico
Centro Comercio y Servicios
Pereira, Risaralda

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes septiembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3416024 del año 2022

Yamid Camargo Monroy, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83040653 de Pitalito (H), en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el CONTRATO LA SUMA DE TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: b) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.900.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:

Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2022 – ADMINISTRATIVA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales.	No aplica para el presente periodo.	



2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.	No aplica para el programa de Articulación con la Media.	
3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	<p>Se planearon y organizaron las actividades a desarrollar durante el proceso formativo en carpetas para las fichas 2288238, 2287487, 2506158 y 2496659.</p> <p>Se adelantó control y registro de inasistencias en SOFIA PLUS para las fichas 2288238, 2287487, 2506158 y 2496659.</p>	<p>Captura de pantalla de carpetas en el LMS para las fichas 2288238, 2287487, 2506158 y 2496659, las cuales contienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Plan de trabajo concertado. - Recursos didácticos (Guía de aprendizaje, Técnicas e Instrumentos de Evaluación, Material de apoyo.) <p>Listas de control de asistencia a formación fichas 2288238, 2287487, 2506158 y 2496659.</p> <p>Registro de Inasistencias en SOFIA PLUS fichas 2288238, 2287487 2506158 y 2496659.</p>
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Se reportó solicitud de deserción al líder de articulación con la media de la Institución Educativa Alfredo García, así como a la Coordinación Académica del Centro Comercio y Servicios para el trámite de esta.	<p>Oficios de solicitud de deserción correspondientes a las fichas 2506158.</p> <p>Capturas de pantalla de correos electrónicos con solicitudes de deserción de las fichas 2506158.</p>
5	Acompañar a los aprendices en actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación.	No aplica para el presente periodo.	
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.	Se evaluaron y retroalimentaron cada una de las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje para las fichas 2288238,	Reporte del centro de calificaciones de acuerdo con los RAPS asignados en las fichas 2288238,2287487, 2506158 y 2496659.



		2287487, 2506158 y 2496659. Se presenta capturas de pantalla de retroalimentación de evidencias para las fichas 2288238, 2287487, 2506158 y 2496659.	Capturas de pantalla retroalimentación de evidencias en Territorium para las fichas 2288238, 2287487, 2506158 y 2496659.
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación.	Se registraron juicios evaluativos para las fichas 2288238, 2287487, 2506158 y 2496659.	Registro de juicios evaluativos para las fichas 2288238, 2287487, 2506158 y 2496659.
8	Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).	No aplica para el presente periodo.	
9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato.	Se adelantaron reuniones del equipo ejecutor ACME convocados por la líder de Articulación. Se adelantó reunión de POI 2 en la Institución Educativa María Reina y Reunión de Equipo Ejecutor el 26 de septiembre de 2022. Se adelantó reunión de acompañamiento Técnico Pedagógico con la Institución Educativa María Reina para la ficha 2287487	Listas de Asistencia a reuniones del equipo ejecutor ACME en el centro Comercio y Servicios. Acta participación en reunión POI 2 en la Institución Educativa María Reina y Acta de Reunión de Equipo Ejecutor. Acta de reunión de acompañamiento Técnico Pedagógico en la Institución Educativa María Reina para la ficha 2287487.
10	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el Centro de Formación.	Se desarrollaron las actividades de formación programadas por el Centro de Formación en las fichas 2288238, 2287487, 2506158 y 2496659. Se realizó toma virtual de inventarios.	Informe de Apoyo a la Formación del mes de septiembre de 2022 descargado de SOFIA PLUS. Soporte toma virtual de inventarios.



11	Acreditar el pago oportuno de la seguridad social dentro de las fechas de acuerdo con el número de identificación que le corresponda. (El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la aplicación del procedimiento que contempla el artículo 86 de la Ley 1474 del 2011).	Se realizó el pago oportuno de la seguridad social del mes de agosto de 2022, dentro de las fechas de acuerdo con mi número de identificación.	Soporte pago de seguridad social mes de agosto de 2022.
12	Realizar charlas a los aprendices que iniciaran su etapa productiva, de acuerdo con la Guía (Etapa Productiva Proceso Formativo) y programación realizada por el coordinador académico.	No aplica para el presente periodo.	
13	Verificar la afiliación de los aprendices al sistema general de riesgos laborales realizada por parte de las empresas, instituciones o entidades en las cuales los aprendices desarrollan cualquiera de las alternativas de etapa productiva.	No aplica para el presente periodo.	
14	Acordar las funciones o actividades que el aprendiz realizará relacionadas con el programa de formación, y las evidencias a recolectar, teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidos desde el diseño curricular del programa, al igual que las fechas, lugares y medios de recolección de evidencias que se registraran en cada momento, en el formato definido por la Entidad con las respectivas firmas de los responsables del proceso.	Se realizó diligenciamiento del formato GFPI-F-165 de Selección, modificación de alternativa de Etapa Productiva para la ficha 2497939. Se realizó el diligenciamiento del formato GFPI-F-023 de Planeación, seguimiento y evaluación de la Etapa Productiva en su primer momento correspondiente a la concertación de actividades en las fichas 2497939 y 2506158.	Formato GFPI-F-165 de Selección, modificación de alternativa de Etapa Productiva para la ficha 2497939. Formato GFPI-F-023 de Planeación, seguimiento y evaluación de la Etapa Productiva en su primer momento correspondiente a la concertación de actividades en las fichas 2497939 y 2506158. Archivo Excel con control al proceso de Seguimiento Etapa Productiva ficha 2497939, 2506158 y 2287487.
15	Realizar seguimiento de la etapa practica a través de las Bitácoras, haciendo los comentarios o sugerencias al Aprendiz desde lo técnico y administrativo según sea el caso, comunicado al Aprendiz en un tiempo máximo de cinco (5) días posteriores a la entrega.	Se realizó seguimiento de la etapa practica a través de la revisión de las Bitácoras, dando las orientaciones y sugerencias necesarias para la mejora de estas en las fichas 2287487 y 2506158.	Capturas de pantalla retroalimentación Bitácoras de Etapa Productiva en la plataforma Territorium para las fichas 2287487 y 2506158.



			Excel del centro de calificaciones de las Bitácoras evaluadas en las fichas 2287487 y 2506158.
16	Realizar seguimiento, como mínimo en la mitad del tiempo determinado para el desarrollo de la etapa productiva donde se verifican factores técnicos, actitudinales y comportamentales de los Aprendices, y teniendo en cuenta los resultados y retroalimentación de las Bitácoras.	No aplica para el presente periodo.	
17	Realizar evaluación de la etapa practica en relación con el cumplimiento de las actividades o funciones acordadas, relacionadas con el programa de formación, registrando el juicio respectivo en el Sistema de Gestión Académico Administrativo, como evidencia del cumplimiento de la etapa productiva de los aprendices.	No aplica para el presente periodo.	
18	Reportar oportunamente (en caso de presentarse) situaciones que afecten el buen desarrollo de la etapa practica y participar en los comités de evaluación.	No aplica para el presente periodo.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	6335	Guática (R)	01/09/2022	01/09/2022
2.	6348	Guática (R)	08/09/2022	08/09/2022
3.	6359	Guática (R)	15/09/2022	15/09/2022
4	6373	Guática (R)	22/09/2022	22/09/2022

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y



soporte de pago de aportes a salud, pensión y ARL, planilla No. 24056396, del operador Asopagos correspondiente al mes de agosto de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI ____ NO _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Yamid Camargo Monroy
Contratista
C.C. No. 83040653 de Pitalito (H).

Recibí a satisfacción:

Firma
Héctor Fabio Orozco Carvajal
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.3416024 de 2022
Coordinador Académico